

Oferta de Empleo

La Fundación Universitaria Sanitas, invita a participar en la convocatoria abierta para postularse al cargo de:

Instructor Asistente (Ciencias Básicas)

▼ Requisitos del cargo

Descripción del cargo	Profesor de planta
Tipo de plaza	Cubrimiento
Cargo-categoría	Instructor Asistente
Dedicación	Medio tiempo (24 horas semanales)
Unidad académica	Facultad de Medicina
Programa académico	Pregrado de Medicina
Periodo de contratación	2022

▼ Perfil del cargo-requisitos específicos

Formación académica

Profesional en Medicina

Especialización o maestría en ciencias biomédicas o afines
Especialización en Docencia Universitaria

Experiencia

El candidato debe mostrar:

- Experiencia laboral en docencia universitaria mínima de 6 meses, tiempo completo, en el área de ciencias básicas.

Producción intelectual

Debe evidenciar participación en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico (Producción intelectual verificable con puntaje para el cargo).

▼ Propósitos del cargo

Orientar y ejecutar los procesos académicos y administrativos propios del ciclo básico del pregrado de Medicina facilitando el logro de las competencias esperadas de acuerdo a lo establecido en el proyecto curricular del programa, adicionalmente fortalecerá los procesos misionales de investigación, extensión y/o gestión académica.

El aspirante debe enviar hoja de vida actualizada con soportes al siguiente correo electrónico :

convocatoriadocentes@unisanitas.edu.co

Recepción de documentos	Del 17 al 24 de febrero
Recopilación y organización de hojas de vida	25 de febrero
Proceso de preselección (Desarrollo Humano)	28 al 4 de marzo
Proceso de selección (Unidad académica)	7 al 10 de marzo
Publicación de resultados	14 de marzo
Proceso de contratación	Mes de marzo

Recuerde indicar en el asunto del correo el cargo al cual se está postulando, así mismo, consolidar la hoja de vida en un solo archivo, nombrándolo con su nombre completo, en mayúsculas y sin tildes.

Toda la documentación entregada estará sujeta a verificación por parte de Desarrollo Humano, cualquier falsedad en los documentos presentados, será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa de la convocatoria.